En San Miguel de Tucumán, a 18 días de noviembre de dos mil veinte; y

RESOLUCIÓN de Presidencia Nro. 241/2020

VISTO

La Resolución N° 410/2019; y

CONSIDERANDO

Que conforme a lo dispuesto por Resolución N° 410/2019 el cargo de Ayudante Judicial, categoría 36.01, con carácter temporario hasta el 30/11/2020 está cubierto por el abogado Federico Antoni, DNI 27.651.446, Legajo N° 9.236.

Que por razones de servicio se entiende conveniente prorrogar a partir del 1/12/2020 la designación del abogado Federico Antoni, DNI 27.651.446, con domicilio en calle San Martín N° 910, 4° Piso de la ciudad de San Miguel de Tucumán en el cargo de Ayudante Judicial (categoría 36.01) con carácter interino.

Que debe tenerse presente que al referido empleado le será de aplicación el régimen laboral vigente para los dependientes del Poder Judicial de la Provincia.

Por ello;

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA RESUELVE

Artículo 1°: **PRORROGAR** a partir del 1/12/2020 la designación del abogado Federico Antoni, DNI 27.651.446, con domicilio en calle San Martín N° 910, 4° Piso de la ciudad de San Miguel de Tucumán en el cargo de Ayudante Judicial (categoría 36.01) con carácter interino.

Artículo 2°: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2.020: Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016 – Subprograma 00 – Proyecto 00 – Actividad: 01 – Fuente 00010 – Recursos Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 100 – Gastos en personal – Partida Parcial: 120 – Personal temporario.

Artículo 3°: **COMUNICAR** el presente Acuerdo a Secretaría Administrativa del Poder Judicial, a los fines administrativos y presupuestarios pertinentes.

Artículo 4°: De forma.

Dra. ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA